

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 12:00 (doce horas), del día jueves **20 (veinte)** del mes de **octubre** del año **2016 (dos mil dieciséis)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el C. **José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Municipal de Colón, Qro.**, así como los **Síndicos LA. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez** y los **Regidores CC. Juan Carlos Cueto Jiménez, Ana Karen Reséndiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**; asistidos por el **Lic. Daniel López Castillo en su carácter de Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **orden del día**:-----

1.- **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**-----

2.- **Apertura de la Sesión.**-----

3. **Lectura y en su caso, aprobación de las Actas de Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de Cabildo de fecha 06 y 14 de octubre respectivamente, ambas del año en curso.**-----

4.- **Asuntos Generales.**-----

5.- **Clausura de la Sesión.**-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- El **Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, C. José Alejandro Ochoa Valencia, los Síndicos Municipales L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez y Regidores C.C. Juan Carlos Cueto Jiménez, Ana Karen Reséndiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 75 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Se procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación de las Actas de Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de Cabildo de fecha 06 y 14 de octubre



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
20 DE OCTUBRE DE 2016



Acta núm. 054

respectivamente, ambas del año en curso, en uso de la voz el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita la dispensa de la lectura de las Actas mencionadas, en razón que el contenido de las mismas se hizo de su conocimiento, por haber sido remitida previamente, para lo cual pide a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de omitir la lectura de los documentos señalados, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo informa que se tienen nueve votos a favor, un voto en contra de la Regidora C. Adriana Lara Reyes y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Mayoría Absoluta**, la dispensa de la lectura de las Actas antes mencionadas.-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes solicita que quede asentada literalmente su participación de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de octubre del presente.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo solicita a la Regidora C. Adriana Lara Reyes, que cada que desee que su participación quede asentada de manera textual en cualquier Sesión de Cabildo, lo manifieste en el momento para hacer lo pertinente.-----

Acto continuo, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Órgano Colegiado la aprobación de las Actas mencionadas.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor del punto en comento lo manifiesten en votación económica levantando la mano y una vez realizada informa que se cuenta con nueve votos a favor, cero votos en contra y una abstención de la Regidora C. Adriana Lara Reyes, por lo que se aprueba por **Mayoría Absoluta**, las Actas de Sesiones Ordinaria y Extraordinaria de Cabildo de fecha 06 y 14 de octubre respectivamente, ambas del año en curso.-----

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos Generales. -----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia en uso de la voz, alguno de los integrantes, desea registrar asuntos generales. Manifiesta que se tiene el registro de la participación de las Regidoras C.C. Elsa Ferruzca Mora y Adriana Lara Reyes, los asuntos generales que a continuación se describen:-----

Regidora C. Elsa Ferruzca Mora manifiesta que debido a la falta de papelería, sugiere que todas las invitaciones a eventos internos de la Administración las hagan del



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

20 DE OCTUBRE DE 2016



Acta núm. 054

conocimiento de los miembros del H. Ayuntamiento mediante watsap, con la finalidad de ahorrar papel y tóner y lo único que propone se les haga llegar de manera escrita son los temas que sean para aprobación en Sesión de Cabildo.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo comenta que se les va hacer del conocimiento de los Secretarios de la presente Administración para que todos estén enterados.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia manifiesta que lo relativo a información oficial se tiene que enviar por escrito.-----

Regidora C. Elsa Ferruzca Mora propone que se aplique el mensaje de watsap en los casos como: la cita de los lunes cívicos, los arranques de obra, etcétera.-----

Síndico Municipal LA. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre comenta que mediante un memorándum se hizo de su conocimiento de que todos los temas que son internos de la Administración tendrán que ser remitidos a las áreas en papel reciclado.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia manifiesta que en una Sesión de Cabildo anterior dio la instrucción directa al Secretario de Administración Lic. Juan Luis Narvárez Colín, para que por ningún motivo detuviera la adquisición de papelería, por lo que solicita al Secretario del Ayuntamiento platique con el respecto a este tema.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo responde que en múltiples ocasiones se le han enviado oficios de las peticiones que se hacen por parte del Ayuntamiento, pero al momento no se ha obtenido respuesta.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia solicita se le proporcionen copias de los oficios que le han sido remitidos al Secretario de Administración Lic. Juan Luis Narvárez Colín, para que él directamente lo revise.-----

Regidora C. Ana Karen Reséndiz Soto sugiere que si alguien de sus compañeros Regidores requieren de sacar copias traigan sus hojas, ya que únicamente la Síndico Municipal y ella han traigo papelería, como son hojas y lapiceros.-----

Síndico Municipal LA. Eduardo Ponce Ramírez comenta que todo lo que se maneje como información formal se remita por escrito.-----

Regidor C. Juan Carlos Cueto Jiménez manifiesta que pueden mandar un solo oficio en lo general al Ayuntamiento, para que así todos tengamos que acudir a la oficina y firmemos de enterado.-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes manifiesta que se recibió una solicitud de apoyo por parte de una ciudadana de la Comunidad de La Esperanza, para realizar un pago a la Clínica Del Bajío por el concepto de \$102,000.00 (ciento dos mil pesos 00/100 m.n.)



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 20 DE OCTUBRE DE 2016



derivado de una operación que le realizaron a su hija, por lo que solicita se solidaricen para brindarle la ayuda a medida de las posibilidades y procede a dar lectura del oficio emitido por la ciudadana antes referida.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia responde él de manera personal le apoyo económicamente desde hace quince días e invita a los demás miembros del Ayuntamiento a comprometerse a brindarle el apoyo, ya que como miembros del Ayuntamiento reciben recurso económico para brindar este tipo de apoyos.-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes responde que ella no puede proporcionarle el apoyo en este momento debido a que no ha recibido el recurso para brindar este tipo de ayuda, además que existen más personas a las que ha estado apoyado.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia manifiesta que también en lo que se le puede apoyar a la ciudadana es gestionando un descuento en la Clínica donde fue atendida.-----

Síndico Municipal LA. Eduardo Ponce Ramírez comenta que es importante que cuando se le apoye a algún ciudadano se haga del conocimiento de los demás Regidores, ya que muchas veces solicitan el mismo apoyo en varias ocasiones y él puede ayudar hacer las gestiones para obtener descuento en los hospitales, sin embargo, es importante hacer del conocimiento de los ciudadanos que los lleven a un hospital público, ya que cuando lo llevan a un hospital privado es complicado hacer la gestión de algún tipo de descuento.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia manifiesta que existen varios enfermos en nuestro Municipio que atraviesan por situaciones difíciles, mismos que requieren del apoyo de todos los miembros del Ayuntamiento, sin embargo, no existe partida en lo particular dentro del Presupuesto para poder apoyar a estas personas, por lo que sugiere que se haga un esquema de cómo se puede brindar este tipo de apoyos a medida de las posibilidades a esas personas. Así mismo comenta que para el siguiente ejercicio fiscal 2017 se puede considerar una partida para poder brindar este tipo de apoyos, pero que analizando en todo momento que sean casos especiales, por lo anterior solicita al Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez integre un procedimiento de cómo se pueden manejar este tipo de apoyos.-----

Síndico Municipal Dr. Eduardo Ponce Ramírez responde que él está en la mejor disposición para asesorar en lo que sea necesario respecto a situaciones médicas que se presenten en nuestro Municipio, sin embargo, sugiere que se dé continuación a la activación de la Dirección de Salud ya que al momento esta área no ha dado ninguna muestra de gestión del algún tipo de apoyo médico y tendría que ser esta área quien analice este tipo de situaciones.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia comenta que no es parte de las facultades de la Dirección de Salud el gestionar apoyos médicos, ya que el Reglamento

Acta núm. 054



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

20 DE OCTUBRE DE 2016



Acta núm. 054

se encuentra como una área Administrativa únicamente, por lo que solicita al Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez le apoye con la adecuación en la Legislación Municipal respecto a los temas de salud. Continúa con el comentario relativo a los eventos en materia de Seguridad Pública que se han suscitado en el Municipio, ya que para que las cosas se hagan conforme a la Ley, se tiene que concientizar a la ciudadanía para en caso de verse afectada por algún tipo de delito, se presente ante la instancia correspondiente a poner su denuncia, ya que en ocasiones no lo quieren hacer.-----

Regidora C. Elsa Ferruzca Mora comenta que en la Comunidad de Ajuchitlán esta llegando mucha gente de otros Municipios e incluso de otros Estados ya que son empleados en el parque Agropark, por lo que pregunta que se puede hacer en este caso para tener detectada a esa gente y propone que cuando alguna persona vaya a rentar su casa, invite a las personas primero a identificarse con el Delegado de la Comunidad y así tener un control de cuanta gente está llegando a la misma.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia responde que ese es un tema entre particulares, sin embargo, como Autoridad se les puede hacer la recomendación que si pretenden rentar algún inmueble en primer lugar les requieran que se identifiquen y manifiesten los usos que le pretende dar al mismo y así cuidar a quien personas les rentan los inmuebles.-----

Regidora C. Elsa Ferruzca Mora comenta que en la Delegación Municipal les pueden apoyar con este tema y así tener más control de las personas que llegan a vivir a la Comunidad Ajuchitlán.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia responde que sí se puede apoyar, por lo que solicita que a través de la Dirección Jurídica se les hagan las recomendaciones necesarias al Delegado Municipal, para así atender a este tema.-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes manifiesta el siguiente punto es relativo a que le llegó un oficio de la Comunidad de La Zorra, Colón, Qro., donde expresan que fueron víctimas de la inseguridad que se está viviendo en el Municipio y les robaron su centro de cómputo y algunos documentos importantes de la institución, en el oficio se describe como se suscitó el robo, mismo que viene firmado por algunos padres de familia, además que solicitan el apoyo para la construcción de la barda perimetral de la escuela y así evitar que vuelva a suceder este tipo de situaciones. El siguiente punto es relativo al tema que se publicó en redes sociales en donde el C. Presidente Municipal inmersa una conducta que altera orden público y paz social y crea la incertidumbre de inseguridad no solo en el Municipio sino en el Estado, ya que es un tema que a todos afecta, porque se está viviendo de manera directa hacia el C. Presidente Municipal debido a la extorsión económica que se suscito y solicita que en este caso el C. Presidente Municipal de el ejemplo y acuda a poner la denuncia ante la instancia correspondiente, de lo contrario se entenderá tácitamente como un acto de engaño al Estado.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia responde que la seguridad es tarea de todos y lo que sucedió fue un incidente de tránsito y un mal entendido y no existe ninguna denuncia ni por parte de los agentes, ni por parte de su Servidor y lo cual ya fue aclarado.-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes comenta que los fines de este Ayuntamiento con fundamento en el artículo 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, respecto a la competencia de los Ayuntamiento, en su fracción XXIV es: "*Aprobar la constitución y participación en empresas, asociaciones, sociedades y fideicomisos, siempre que el objeto sea el mejoramiento de los servicios públicos municipales*", por lo que pregunta cuál es hoy en día la finalidad de los residuos de la basura del Municipio, cuanto es lo que nos cuesta y cuanto se están ahorrando, además del lugar exacto del depósito final del mismo.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia instruye al Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo, para que por su conducto solicite la información requerida por la Regidora C. Adriana Lara Reyes, a la Secretaria de Administración, Secretaria de Finanzas y a la Secretaria de Servicios Públicos Municipales.-----

Regidora C. Adriana Lara Reyes comenta que no le han entregado nada de información que anteriormente se ha solicitado.-----

Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia manifiesta que le puede adelantar es que el Municipio no está erogando ningún monto por este concepto y que definitivamente el tema del basurero de La Esperanza se tenía que cerrar y al día de hoy se están enviando los residuos de manera temporal y provisional, hasta que en tanto se tenga el proceso de licitación al Centro Integral de Manejo de Residuos, el cual se encuentra ya funcionando con todas las normas tanto del Estado como del Municipio y lo único que falta es el proceso para la concesión de la disposición de los residuos finales y lo puede ya hacer porque no está fuera de algún marco legal y comenta que además el Municipio se está ahorrando el traslado hasta la comunidad de La Esperanza.-----

Continuando con el uso de la voz el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** instruye al Secretario del Ayuntamiento continuar con el siguiente punto del orden del día.-----

Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo en uso de la voz, informa al Ciudadano Presidente que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.- Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las **13:01** (trece horas con un minuto) del día inicialmente señalado, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo**, quien certifica y da fe, manifiesta, "Se



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
20 DE OCTUBRE DE 2016



clausura la Sesión".-----

C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO

L.A. CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE
SÍNDICO MUNICIPAL

DR. JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ
REGIDOR

C. ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO
REGIDORA

C. LILIANA REYES CORCHADO
REGIDORA

C. LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ
REGIDOR

C. ADRIANA LARA REYES
REGIDORA

C. ELSA FERRUZCA MORA
REGIDORA

C. CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO
REGIDOR

LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 054